

**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Murillo Tolima, catorce de marzo de dos mil veintitrés.**

Rad. 2022-50307-00

Ante la imposibilidad de realizar la audiencia concentrada programada para el día de hoy en razón a que la defensa solicitó aplazamiento por cuanto se está en proceso de acuerdo para procurar hacer uso del principio de oportunidad, el Despacho fija como nueva fecha para su celebración, el día cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a las dos (2:00) de la tarde.

Entérese a las partes procesales por un medio eficaz.

Notifíquese.

La Juez,


OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ